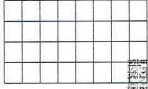

		Tirada: 38.964	Sección: Economía	
		Difusión: 23.434 (O.J.D)	Espacio (Cm_2): 100	
Nacional	Economía	Audiencia: 82.019	Valor (€): 550,89	
Diaria		22/04/2006	Valor Pág. (€): 4.250,00	
			Página: 3	

División de opiniones entre los accionistas minoritarios

Madrid. Como ocurre en algunas tardes de toros, las asociaciones de accionistas manifestaron ayer una clara división de opiniones.

La Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas, (Aemec) afirmó que la decisión del Supremo “defiende los intereses del mercado y, en particular, los intereses de los accionistas de Endesa”.

Un portavoz de la asociación indicó a *Europa Press* que Aemec “respetar” la resolución del Supremo, y explicó que si el Alto Tribunal ha considerado que debía suspender la OPA es porque “las afirmaciones de Endesa parece que tienen fundamento y porque,

si no se suspendiese la operación y se prolongara en el tiempo, las consecuencias no serían corregibles”.

Por su parte, Accionistas Asociados pidió a los gestores de Endesa que no entorpezcan los procesos abiertos en torno a la OPA para que sean los accionistas quienes decidan “libremente si quieren apostar por la oferta de E.On, la de Gas Natural o por ninguna”.

La asociación, fundada hace tres meses por un colectivo de accionistas minoritarios, recuerda que la suspensión cautelar está condicionada a que la eléctrica deposite el aval, lo que “puede perjudicar gravemente el valor de Endesa”.